



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L A R I O J A  
D E L P A R L A M E N T O

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0121-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el estado actual de los vestuarios de los pelotaris del frontón Adarraga. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 924

7L/POP-0122-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la rehabilitación, reforma o mejora, de los vestuarios, utilizados por los pelotaris en las instalaciones del frontón Adarraga en el presente año. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 924

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7L/POCO-0001-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una bolsa de tierras accesible para jóvenes agricultores. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 925

7L/POCO-0002-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas se están tomando desde el Gobierno de La Rioja con las plantaciones de viñedo experimentales en cuestión de variedades foráneas. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 926

7L/POCO-0003-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantaciones de viñedo ilegales existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 926

7L/POCO-0004-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha regulariza-

- do en el año 2007. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 927
- 
- 7L/POCO-0005-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha regularizado en el año 2006. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 927
- 
- 7L/POCO-0006-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha arrancado en el año 2007. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 928
- 
- 7L/POCO-0007-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha arrancado en el año 2006. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 929
- 
- 7L/POCO-0008-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tenemos garantizado el relevo generacional en la vitivinicultura. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 929
- 
- 7L/POCO-0009-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para la incorporación de jóvenes viticultores a la actividad agraria. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 930
- 
- 7L/POCO-0010-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si ha establecido o va a establecer el Gobierno de La Rioja algún tipo de medidas para la conservación de la superficie agraria útil. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 931
- 
- 7L/POCO-0011-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a en qué estado se encuentra la reserva regional de derechos de plantaciones de La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 931
- 
- 7L/POCO-0012-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué movimientos de derechos de plantación de viñedo ha habido en el año 2007 en la reserva regional de derechos de plantación. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 932
-

- 
- 7L/POCO-0013-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué movimientos de derechos de plantación de viñedo ha habido en el año 2006 en la reserva regional de derechos de plantación. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 932
- 
- 7L/POCO-0014-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para las variedades minoritarias de viñedo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 933
- 
- 7L/POCO-0015-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué tiene previsto hacer el Gobierno de La Rioja para fortalecer y revitalizar el sector de los cosecheros de vino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 934
- 
- 7L/POCO-0016-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué tiene previsto hacer el Gobierno de La Rioja, para dotar a las cooperativas agrarias de una gestión empresarial. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 934
- 
- 7L/POCO-0017-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en el año 2006, para revitalizar y fortalecer el sector del cosechero de vino en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 935
- 
- 7L/POCO-0018-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en el año 2007, para revitalizar y fortalecer el sector del cosechero de vino en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 935
- 
- 7L/POCO-0019-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se está subvencionando desde el Gobierno de La Rioja a bodegas de vino, que compran uva para vino de mesa. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 936
- 
- 7L/POCO-0020-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios sigue el Gobierno de La Rioja, para decidir construir consultorios médicos en los pueblos de la Comunidad Autónoma. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 937
- 
- 7L/POCO-0021-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a

qué deficiencias cree el Gobierno de La Rioja que tiene el consultorio médico de Pradejón, que justifiquen la construcción de otro consultorio nuevo en la localidad. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 937

---

7L/POCO-0022-. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a por qué el personal laboral que trabaja en el consultorio médico de Pradejón no lo paga el Gobierno de La Rioja, y tiene que hacerse cargo del mismo el Ayuntamiento de Pradejón, mientras en otros municipios lo paga el Gobierno de La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 938

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

7L/SIDI-0113-. Solicitud de información relativa a copia de todas las solicitudes de objeción de conciencia presentadas por las familias de alumnos riojanos en la Consejería de Educación, desde el 1 de marzo de 2008, hasta la fecha de recepción de esta iniciativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 939

---

7L/SIDI-0114-. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes elaborados por los diferentes servicios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría General Técnica, Servicios Jurídicos...), así como de otros departamentos del Gobierno, sobre las solicitudes de objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 939

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

7L/SEIC-0036-. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique las razones de la fuga permanente de profesionales médicos en la Fundación Hospital de Calahorra, así como los planes del Gobierno de La Rioja al respecto. Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 940

---

7L/SEIC-0039-. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique la composición, funcionamiento, objetivos, proyecto, personal y medios del Plan Regional sobre Drogas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 941

---

---

7L/SEIC-0040-. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte y del Consejero de Industria, Innovación y Empleo, para que presenten ante la Cámara el I Plan de Formación Profesional de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

941

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0121 - 0702387-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el estado actual de los vestuarios de los pelotaris del frontón Adarra.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta

para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte de la Dirección General de Deporte se han efectuado diversas actuaciones de reforma y adaptación en las instalaciones del Polideportivo Adarra. Pese a ello, los vestuarios de los pelotaris siguen en mal estado y no han sido objeto desde hace varios años de ninguna reforma ni mejora.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el estado actual de los vestuarios de los pelotaris del frontón Adarra?

Logroño, 11 de abril de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0122 - 0702388-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la rehabilitación, reforma o mejora, de los vestuarios, utilizados por los pelotaris en las instalaciones del frontón Adarra en el presente año.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte de la Dirección General de Deporte se han efectuado diversas actuaciones de reforma y adaptación en las instalaciones del Polideportivo Adarra. Pese a ello, los vestuarios de los pelotaris siguen en mal estado y no han sido objeto desde hace varios años de ninguna reforma ni mejora.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja la rehabilitación, reforma o mejora, de los vestuarios, utilizados por los pelotaris en las instalaciones del frontón Adarra en el presente año?

Logroño, 11 de abril de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0001 - 0702327-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.1. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una bolsa de tierras accesible para jóvenes agricultores.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Dispone el Gobierno de La Rioja de una bolsa de tierras accesible para jóvenes agricultores?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0002 - 0702329-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas se están tomando desde el Gobierno de La Rioja con las plantaciones de viñedo experimentales en cuestión de variedades foráneas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué medidas se están tomando desde el Gobierno de La Rioja con las plantaciones de viñedo experimentales en cuestión de variedades foráneas?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0003 - 0702330-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantaciones de viñedo ilegales existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comi-

sión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuánta superficie de plantaciones de viñedo ilegales existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0004 - 0702331-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.4. Pregunta con respuesta oral en Comisión**

**relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha regularizado en el año 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha regularizado en el año 2007?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

querro.

**Expte.:** 7L/POCO-0005 - 0702333-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha regularizado en el año 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha regularizado en el año 2006?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ez-

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0006 - 0702334-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha arrancado en el año 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha arrancado en el año 2007?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0007 - 0702335-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha arrancado en el año 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuánta superficie de plantación de viñedo ilegal se ha arrancado en el año 2006?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0008 - 0702336-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tenemos garantizado el relevo generacional en la vitivinicultura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que tenemos garantizado el relevo generacional en la vitivinicultura?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0009 - 0702338-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.9. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para la incorporación de jóvenes viticultores a la actividad agraria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para la incorporación de jóvenes viticultores a la actividad agraria?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0010 - 0702339-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si ha establecido o va a establecer el Gobierno de La Rioja algún tipo de medidas para la conservación de la superficie agraria útil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Ha establecido o va a establecer el Gobierno de La Rioja algún tipo de medidas para la conservación de la superficie agraria útil?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0011 - 0702340-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a en qué estado se encuentra la reserva regional de derechos de plantaciones de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué estado se encuentra la reserva regional de derechos de plantación de La Rioja?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0012 - 0702341-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué movimientos de derechos de plantación de viñedo ha habido en el año 2007 en la reserva regional de derechos de plantación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué movimientos de derechos de plantación de viñedo ha habido en el año 2007 en la reserva regional de derechos de plantación?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0013 - 0702342-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué movimientos de derechos de plantación de viñedo ha habido en el año 2006 en la reser-**

**va regional de derechos de plantación.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué movimientos de derechos de plantación de viñedo ha habido en el año 2006 en la reserva regional de derechos de plantación?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0014 - 0702343-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para las variedades minoritarias de viñedo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para las variedades minoritarias de viñedo?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ez-

querro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0015 - 0702344-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué tiene previsto hacer el Gobierno de La Rioja para fortalecer y revitalizar el sector de los cosecheros de vino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno de La Rioja para fortalecer y revitalizar el sector de los cosecheros de vino?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0016 - 0702345-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué tiene previsto hacer el Gobierno de La Rioja, para dotar a las cooperativas agrarias de una gestión empresarial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno de La Rioja, para dotar a las cooperativas agrarias de una gestión empresarial?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0017 - 0702346-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en el año 2006, para revitalizar y fortalecer el sector del cosechero de vino en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en el año 2006, para revitalizar y fortalecer el sector del cosechero de vino en La Rioja?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POCO-0018 - 0702347-.**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.**5.18. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en el año 2007, para revitalizar y fortalecer el sector del cosechero de vino en La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en el año 2007, para revitalizar y fortalecer el sector del cosechero de vino en La Rioja?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POCO-0019 - 0702348-.**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.**5.19. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se está subvencionando desde el Gobierno de La Rioja a bodegas de vino, que compran uva para vino de mesa.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Se está subvencionando desde el Gobierno de La Rioja a bodegas de vino, que compran uva para vino de mesa?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0020 - 0702349-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.20. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios sigue el Gobierno de La Rioja, para decidir construir consultorios médicos en los pueblos de la Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comi-

sión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué criterios sigue el Gobierno de La Rioja, para decidir construir consultorios médicos en los pueblos de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0021 - 0702350-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.21. Pregunta con respuesta oral en Comisión**

**relativa a qué deficiencias cree el Gobierno de La Rioja que tiene el consultorio médico de Pradejón, que justifiquen la construcción de otro consultorio nuevo en la localidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué deficiencias cree el Gobierno de La Rioja que tiene el consultorio médico de Pradejón, que justifiquen la construcción de otro consultorio nuevo en la localidad?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POCO-0022 - 0702351-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.22. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a por qué el personal laboral que trabaja en el consultorio médico de Pradejón no lo paga el Gobierno de La Rioja, y tiene que hacerse cargo del mismo el Ayuntamiento de Pradejón, mientras en otros municipios lo paga el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la

que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Por qué el personal laboral que trabaja en el consultorio médico de Pradejón no lo paga el Gobierno de La Rioja, y tiene que hacerse cargo del mismo el Ayuntamiento de Pradejón, mientras en otros municipios lo paga el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0113 - 0702332-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Solicitud de información relativa a copia de todas las solicitudes de objeción de conciencia presentadas por las familias de alumnos riojanos en la Consejería de Educación, desde el 1 de marzo de 2008, hasta la fecha de recepción de esta iniciativa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las ra-

zones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las solicitudes de objeción de conciencia presentadas por las familias de alumnos riojanos en la Consejería de Educación, desde el 1 de marzo de 2008, hasta la fecha de recepción de esta iniciativa.

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0114 - 0702337-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes elaborados por los diferentes servicios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría General Técnica, Servicios Jurídicos...), así como de otros departamentos del Gobierno, sobre las solicitudes de objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los informes elaborados por los diferentes servicios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría General Técnica, Servicios Jurídicos...), así como de otros departamentos del Gobierno, sobre las solicitudes de objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, presentadas por las familias de alumnos riojanos en la Consejería

de Educación u otros departamentos del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SEIC-0036 - 0702182-.

**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**13.1. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique las razones de la fuga permanente de profesionales médicos en la Fundación Hospital de Calahorra, así como los planes del Gobierno de La Rioja al respecto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los Diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Salud del Parlamento de La Rioja, solicitan la comparecencia en la Comisión correspondiente del Consejero de Salud, para que explique las razones de la fuga permanente de profesionales médicos en la Fundación Hospital de Calahorra, así como los planes del Gobierno de La Rioja al respecto.

Logroño, 13 de marzo de 2008. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana y D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SEIC-0039 - 0702241-.

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**13.4. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique la composición, funcionamiento, objetivos, proyecto, personal y medios del Plan Regional sobre Drogas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Salud, para que explique la composición, funcionamiento, objetivos, proyecto, personal y medios del Plan Regional sobre Drogas.

Logroño, 19 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SEIC-0040 - 0702242-.

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

dama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**13.5. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte y del Consejero de Industria, Innovación y Empleo, para que presenten ante la Cámara el I Plan de Formación Profesional de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia de los Consejeros de Educación, Cultura y Deporte y de Industria, Innovación y Empleo, ante la Comisión que corresponda, para que presenten ante la Cámara el I Plan de Formación Profesional de La Rioja.

Logroño, 19 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.